

Estimada María Mercedes:

Con profunda preocupación hemos conocido el informe U.S. Department of Labor's List of Goods Produced by Child Labor or Forced Labor, correspondiente a 2011, que señala a nuestro sector como uno de los que mantiene trabajo infantil en sus procesos. Nos sorprende esta afirmación, pues estoy convencido que ningún sector productivo en el Ecuador ha hecho tantos esfuerzos para erradicar y prevenir este mal como el sector florícola. El hecho de que algún irresponsable empresario haya incumplido con el Código de Ética de Expoflores o las leyes nacionales no es una razón para considerar a la floricultura ecuatoriana como cómplice de esta práctica;

las manifestaciones comprobables y efectivas de compromiso para eliminar toda resto de ese ilegal comportamiento son una demostración plena del cambio de actitud de los empresarios, quienes han juntado esfuerzos a Expoflores y al Ministerio de Relaciones Laborales para marcar hitos en el proceso de eliminación del TI.

El Foro Social Florícola, instancia tripartita nacida en 2005, marcó el camino por el que el sector florícola ha trabajado en beneficio de los jóvenes y de las comunidades de influencia, ya que la metodología utilizada en el proceso ha concienciado y capacitado a todo los actores para terminar con el TI en el área rural, emprendimiento al que, con el liderazgo del MRL y Expoflores, se han sumado otros sectores productivos del campo, tales como bananeros, palmicultores, madereros, agricultores, ganaderos y de la construcción.

También consta que quien suscribe ha participado en numerosos foros y encuentros tripartitos o empresariales, llevando como ejemplo de buenas prácticas lo logrado en el sector florícola.

Insisto, tanto la OIT, organización con la que hemos trabajado desde 2005, como el MRL, sindicatos, Ongs, autoridades y gremios puedan dar cuenta absoluta de la actitud proactiva y firmeza con la que Expoflores y el sector han trabajado en la búsqueda de terminar con el TI.

Cuando se presentaron problemas de incumplimiento de la ley por parte de una empresa socia, Expoflores no dudo en tomar la más drástica sanción, expulsando a la infractora y sentando un precedente de cómo debe cumplirse la normativa nacional, en un tema que consideramos que va más allá de lo legal: es un tema ético.

Por ello, me permito acudir a ti y solicitarte nos guíes para llegar a la Embajada y demostrar, con el concurso de todas las instancias involucradas, **MRL, MIES, INFA, OIT, gobiernos seccionales, sindicatos y Ong's**, cuanto hemos realizado en el tema, y lograr que nuestro sector y su producto estén fuera de esa lista negra en la que injustamente nos encontramos. Puede ser que solo no se haya conocido a profundidad qué hemos hecho para erradicar el trabajo infantil en nuestra producción, pero agotaremos todas las instancias que nos recomienden para que nunca más nuestra flor esté en un informe como el mencionado.

Hasta ese triste instante de descubrir la injusta calificación considerábamos a nuestras flores bellas y libres de explotación infantil.

Agradezco de antemano tu gentil ayuda.

Atentamente,

Juan Reece

Gerente de Relaciones Interinstitucionales y Responsabilidad Social

Expoflores

SBU

This email is UNCLASSIFIED.